



BENEFICIO FISCAL · AUTONÓMICA · CASTILLA Y LEÓN

Beneficios fiscales autonómicos en el IRPF (tramo autonómico)

Información oficial de la Junta de Castilla y León sobre los beneficios fiscales aplicables en el tramo autonómico del IRPF, incluidas las deducciones relacionadas con la discapacidad, el cuidado de personas dependientes y la adquisición o adaptación de vivienda habitual por personas con discapacidad.

IMPORTE ORIENTATIVO

Variable según deducción y normativa autonómica vigente

PLAZO DE SOLICITUD

Durante la campaña anual de la Renta (IRPF)

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://tributos.jcyl.es/web/es/beneficios-fiscales/impuesto-sobre-renta-personas.html>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

